



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SUBGRUPO A2, REFERENCIA: 2023/9729

ACTA DEL RESULTADO DE LA FASE OPOSICIÓN

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección del procedimiento específico para la creación de bolsa de trabajo de la escala técnica media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia: 2023/9729,

Se acuerda la publicación, del listado con las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas y la puntuación total, de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, y que se anexa a la presente Acta, emplazándolos para que, en un PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acta, presenten la documentación acreditativa de méritos conforme a las bases de la convocatoria.

El mismo plazo se establece para que las personas interesadas formulen reclamaciones, si las hubiera, respecto a las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición.

El Tribunal hace público este Acta en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y, a efectos meramente informativos, en el sitio web <https://serviciopas.umh.es/convocatorias/> del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes

Aclaración sobre la presentación de los méritos, apartado B.4 Otras titulaciones:

En ningún caso se valorará una titulación sin su correspondiente certificado oficial acreditativo. En este apartado solo se puntuarán titulaciones diferentes a las requeridas para presentarse al puesto. En ningún caso se valorará una titulación sin su correspondiente certificado oficial acreditativo. Para ello, el candidato deberá aportar y acreditar no solo el título que quiera hacer valer en este apartado, sino que también deberá aportar la titulación requerida para presentarse al puesto. Esto es, deberá presentar y acreditar ambas titulaciones.

Firmado electrónicamente:

Presidente: Mariano Almela Alarcón
Secretaria: Begoña García Jaén
Vocal 1: Ana María Rodríguez Doural
Vocal 2: María Pilar Antolín Martín
Vocal 3. Carmen Sánchez Ardila



Anexo al Acta del resultado de la fase de oposición.

Se hace constar en este Anexo, las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento específico para la creación de bolsa de trabajo de la escala técnica media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia: 2023/9729,

DNI	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	PUNTUACION FASE OPOSICION
***5258**	13,583	12,3875	25,9705